

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez para lo que estime pertinente ordenar.

Bucaramanga, 25 de Abril de 2022

LAURA MARGARITA SÁNCHEZ VILLALOBOS
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de Abril de dos mil veintidós (2022)

En complementación a la providencia datada 22 de abril de 2022, se exhorta a la demandante NATALIA REY REY a través de su apoderada, a fin que con antelación a la audiencia prevista para el próximo viernes 29 de abril de 2022 a las 2:30 pm, aporte la Revista Motor año 2018 en la cual figura el avalúo de la motocicleta Marca BMW de **Placas AKI 65C** que se pretende inventariar, dado que revisado el expediente físico y digital es inexistente dicho documento que manifestó fue soporte para determinar el valor determinado a dicho bien mueble, para el año 2018, fecha de presentación de los inventarios y avalúos. Es de aclarar que deberá obrar la página donde se avalúe la motocicleta modelo 2014, con las características que le corresponden a la inventariada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be2376ebcfdaac45686d46accec38d87f06b9ca3ad9c49675b46e98eee96c29f**

Documento generado en 25/04/2022 02:32:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>